



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 456-25

Expte. N° 6.353/23

VISTO: La Res. CD-ECO N° 281/25, mediante la cual se designa al Prof. BURGOS CASTRO, Ricardo Luis, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 27 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones, del Prof. BURGOS CASTRO, en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 736/25).

Que el Prof. BURGOS CASTRO, se encuentra designado en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, en la misma asignatura, que se dicta en Sede Salta, desde el 16 de febrero de 2024 (Res. CS N° 492/23 y DECECO N° 71/24).

Que a fs. 45 obra informe del Departamento de Personal.

Que, al haberse producido la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos corresponde se den por finalizadas las funciones del Prof. BURGOS CASTRO, en el cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, que ocupaba.

Que a fs. 48 obra Despacho N° 361/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Prof. BURGOS CASTRO, Ricardo Luis, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 27 agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEÓDELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.